



# Los empleados de los hospitales Vázquez Díaz e Infana Elena se quedan sin autobús para ir al trabajar

El sindicato CSIF ha denunciado la supresión del transporte de los profesionales del hospital Vázquez Díaz de la capital. Se trataba de un servicio de traslado que utilizaban los trabajadores del centro para acudir a su puesto de trabajo y que la Dirección "sin previo aviso, sin dar ninguna explicación y aprovechando las vacaciones navideñas" ha decidido cancelar sin informar a la plantilla ni a los sindicatos después de más de 20 años funcionando.

Este servicio de transporte de profesionales consistía en un

autobús que, de forma gratuita, recogía a los trabajadores en diferentes puntos de encuentro para llevarlos hasta el hospital y, a la salida, volver a dejarlos en las distintas paradas concertadas tanto de día como en los turnos de noche. Sin embargo, a partir del pasado 1 de enero los profesionales ya no cuentan con este medio “pensado para facilitar la llegada al centro teniendo en cuenta su ubicación y, especialmente, la adaptación a los turnos de trabajo por la disparidad de horarios”.

La alternativa que ha dado la Dirección es la utilización de los autobuses de Emtusa que, a día de hoy -según ha constado CSIF- “tiene un servicio pésimo y no se ajusta en absoluto a los horarios de los profesionales del Vázquez Díaz”. Por todo ello, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios presentó el pasado 27 de diciembre un escrito remitido al director gerente, Antonio León, en el que solicitaba que no se retirara el servicio de transporte de profesionales hasta no disponer de una alternativa “que cubra las necesidades de los profesionales adaptándose a los diferentes turnos”.

Además, muchos trabajadores no cuentan con vehículo ni con carné de conducir por lo que están acudiendo en taxi diariamente a su puesto de trabajo ya que la línea de Emtusa “no cuadra con las horas de entrada y salida”. Por todo ello, “no sólo estamos hablando de la supresión de lo que consideramos un derecho adquirido por los trabajadores después de más de 20 años, sino de los graves perjuicios económicos y de conciliación laboral y familiar que se están produciendo al haber tomado esta decisión con tan poco margen y sin previo aviso”, explica CSIF.

En su escrito, CSIF pidió que se prorrogara un mes más el servicio (al igual que se ha realizado en el hospital Infanta Elena) hasta que se coordine con Emtusa la implantación de un recorrido y unos horarios adecuados para incorporar a los trabajadores del Vázquez Díaz. Además, insiste en que “pasaríamos de un servicio gratuito a uno nuevo que supondría

un coste añadido para unos trabajadores que ya han visto recortados sus derechos durante más de cinco años". Por ello, exige una alternativa que no suponga una merma del poder adquisitivo de la plantilla.

Finalmente, CSIF requirió una reunión con carácter urgente para "conocer los motivos reales de la eliminación del servicio y qué solución se le va a dar por parte de la Dirección". Hasta el momento, el sindicato no ha recibido respuesta alguna (más allá de comentarios extraoficiales) por lo que anuncia movilizaciones si no se da una solución urgente a este problema.

### **Infanta Elena**

Por su parte, el martes 18 de diciembre el director gerente del hospital Infanta Elena de Huelva puso en conocimiento de esta Junta de Personal, a través de su presidenta, de la suspensión, a partir del 1 de enero de 2019, del servicio de transporte de los trabajadores del Infanta Elena que llevaba en funcionamiento desde el año 1985. No obstante el día 21 fruto de las acciones realizadas por la misma y los trabajadores se anunció que se prorroga el servicio hasta el 31 de enero, algo que consideran "un parche que tan solo aplaza el problema de la supresión del servicio unos días".

Los motivos aducidos para el cese de dicho servicio fue la existencia de un informe de intervención contrario a su mantenimiento dado que no se ajustaba a la nueva normativa de adjudicación de contratos, vigente desde marzo de este año, a que era el único hospital de Andalucía con este servicio para sus trabajadores y a la falta de necesidad real del mismo, dado que existía ya una línea de autobuses, que como transporte público les permitía al acceso a su puesto de trabajo.

La Junta de Personal, dada la negativa del director gerente de hacer la petición para que comience los trámites de un

expediente que permita la realización de un concurso público que se ajuste a la legalidad y pueda mantener este servicio, han indicado que se ven “en la necesidad” de solicitarle, “en defensa de los derechos de los trabajadores del centro y en pro del buen funcionamiento de las unidades, que por estos problemas de transporte, podrían sufrir problemas en la continuidad de la labor asistencial” y han indicado que les parece “intolerable” este recorte sobre los profesionales del “ya desmantelado hospital Infanta Elena”. Es por todo ello que esta Junta de Personal solo considera como solución factible, el mantenimiento del servicio del transporte de profesionales.

La Junta de Personal ha anunciado que continuará realizando acciones reivindicativas que se concretan en una nueva concentración el próximo viernes día 11 a las 11,30 horas a las puertas del hospital.

A la misma vez se está realizando una recogida de firmas entre los profesionales del hospital contra la supresión del transporte. Se han enviados escritos con argumentos que justifican el mantenimiento del servicio del transporte de personal al gerente del hospital, delegado de Salud, presidente de la Plataforma Logística y al delegado de Gobernación de la Junta en Huelva.